



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Primera Sesión de la Diputación Permanente Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 15 de Enero del Año 2003.**

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para tal efecto, solicito al Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández, se sirva pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

#### **Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández:**

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente de la Quincuagésimo Sexta Legislatura. 15 de enero del año 2003.**

Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.  
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.  
Diputado Luis Fernando Salazar Fernández.  
Diputada María Beatriz Granillo Vázquez.  
Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.  
Diputado Gabriel Ramos Rivera.  
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.  
Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Presidente, están presentes la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos los Acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

#### **Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez:**

**Orden del Día de la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.**

**15 de enero del año 2003**

**Presidente: Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 4.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
  - Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para hacer un “Pronunciamiento sobre los Puntos de Acuerdo”.
  - Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Consulta popular acerca de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
  - Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Recomendación a la Dirección de Comunicaciones y Transportes y a los Ayuntamientos en materia de transporte urbano de pasajeros”.
  - Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “FERROMEX”.
  - Intervención de la Diputada Latiffe Burciaga Neme, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Programas de Desarrollo Social”.
  - Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Situación laboral en el municipio de Matamoros, Coahuila”.
  - Intervención del Diputado Carlos Tamez Cuéllar, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Situación laboral en el municipio de Acuña”.
  - Intervención del Diputado Gabriel Ramos Rivera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Tratado de Libre Comercio en materia agropecuaria”.
  - Intervención de la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “El Tratado de Libre Comercio para América del Norte”.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente: Cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias.

A consideración de los Diputados y Diputadas el Orden del Día que se acaba de leer.

Tiene la palabra alguno de ustedes si tiene alguna intervención.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se ha dado a conocer, por lo que solicito a los ciudadanos Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Declarado lo anterior y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, le solicito al Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández, se sirva dar lectura al Informe de Correspondencia y Documentación recibida por este Congreso.

**Diputado Secretario Luis Fernando Salazar Fernández:**

**Informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado.**

**15 de Enero del Año 2003**

**1.-** Se recibió Oficio mediante el cual se informa sobre la Instalación e integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como sobre la integración de su Mesa Directiva.

**Se turna a la Presidencia de la Gran Comisión**

**2.-** Se recibió Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa que el Diputado Eric Eber Villanueva Mucul, rindió protesta como Presidente de dicha Cámara, así como que desempeñará ese cargo del 16 de diciembre de 2002 al 14 de marzo de 2003.

**De enterado**

**3.-** Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Durango, San Luis Potosí y México, mediante las cuales se informa sobre la elección de integrantes de sus Mesas Directivas.

**De enterado**

**4.-** Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de México, Quintana Roo y San Luis Potosí, mediante las cuales se informa sobre la clausura de Períodos Ordinarios de Sesiones y sobre la Instalación e integración de sus Diputaciones Permanentes.

**De enterado**

**5.-** Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante la cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este Congreso, para informar sobre la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Quinta Legislatura.

**De enterado**

**6.-** Se recibió un Oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa sobre la aprobación de diversos Puntos de Acuerdo por los que se determinó declarar el año 2003, como "Año de los Derechos Políticos de las Mujeres Mexicanas"; realizar diversos actos públicos con objeto de exaltar la conquista de los derechos políticos y sociales de las mujeres en México y el mundo; y exhortar a los Congresos locales para que en sus respectivos ámbitos se sumen a dicha conmemoración.

**Se turna a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género**

7.- Se recibió un Oficio del Presidente del Comité Conmemorativo del Doscientos Cincuenta Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, mediante el cual se informa que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobó una Iniciativa con Proyecto de Decreto que, entre otras cosas, declara el año 2003 como "Año de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria" y establece la creación del mencionado comité; haciéndose, asimismo, una invitación para que este congreso participe en dicha conmemoración y considere la creación de un comité que se encargue de realizar las actividades correspondientes.

**Se turna a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas**

8.- Se recibió un Oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se envía un acuerdo por el que aprobaron adherirse a los acuerdos establecidos por la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales en la denominada "Declaración de Tlaxcala", con relación al Paquete Fiscal del Ejercicio 2003, que el Poder Ejecutivo Federal planteó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

9.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Durango, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo relativo a la entrada en vigor del tratado de libre comercio en lo correspondiente a los productos agropecuarios y medidas sanitarias y fitosanitarias; el cual contiene, asimismo, una convocatoria para que las entidades federativas analicen este asunto y, en su caso, se pronuncien al respecto.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

10.- Se recibió un Oficio del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un Acuerdo en el que se adhieren a un diverso acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Sonora, para presentar ante el Congreso de la Unión una Iniciativa de Decreto para reformar la Fracción Primera del Artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que la federación resarza a los Estados y al Distrito Federal, los gastos que eroguen con motivo de la tramitación de los juicios derivados de la competencia federal.

**Se turna a la Comisión de Justicia**

11.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante la cual se informa que en el mes de noviembre de 2002, se celebró un Foro Nacional de Asuntos Indígenas.

**De enterado**

12.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Sonora, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un Acuerdo por el que se determinó presentar ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa de Decreto que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, a efecto de que se garantice que los trabajadores con bajos ingresos tengan acceso efectivo a los esquemas de financiamiento de dicha institución; disponiéndose, asimismo, el envío de dicho acuerdo a las legislaturas de los estados, para que, de considerarlo procedente, respalden la mencionada iniciativa y se pronuncien en el mismo sentido ante el Congreso de la Unión.

**Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

13.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Sonora, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un Acuerdo para solicitar que la Cámara de Senadores, apruebe el proyecto de reforma al Artículo 25 de la Ley General de Educación, aprobada en el mes de noviembre por la Cámara de

Diputados, en el cual se consigna que el gasto destinado a la educación pública en nuestro país, deberá partir de un mínimo del 8% del producto interno bruto y que tal presupuesto no podrá ser recortado en sus montos; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que se pronuncien a favor de dicho planteamiento.

**Se turna a la Comisión de Educación**

**14.-** Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que se determinó solicitar al Ejecutivo Federal y a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que reduzcan y descuenten las tarifas y precios de energía eléctrica y diesel, mediante el otorgamiento de subsidios en materia agropecuaria; solicitándose el apoyo y pronunciamiento de este Congreso respecto a dicho planteamiento.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

**15.-** Se recibió un Oficio del Subdirector de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se dá respuesta a una comunicación enviada a dicho organismo, con relación a un Punto de Acuerdo aprobado por la anterior Legislatura sobre tarifas eléctricas.

**Se turna a las Comisiones de Fomento Económico y de Fomento Agropecuario**

**16.-** Se recibió una comunicación del Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, mediante la cual se envía el documento titulado "Declaración de Manzanillo", que fue aprobado en Asamblea Plenaria con motivo del Décimo Noveno Congreso Nacional ordinario de dicha organización, indicándose que este envío se hace con el propósito de que este congreso se solidarice con el mencionado documento, el cual plasma las inquietudes y aspiraciones de los organismos que forman dicha federación, así como reclamos por actos de algunas autoridades que han agraviado a defensores de los derechos humanos.

**Se turna a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños**

**17.-** Se recibió un Oficio del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se informa sobre la iniciación del Primer Período de Sesiones del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al año 2003, que comprenderá del 6 de enero al 20 de julio del presente año.

**De enterado**

**18.-** Se recibió un Oficio del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se informa que las salas que integran el propio tribunal, procedieron a la elección de su Presidente, habiendo sido electos la Magistrada Licenciada Rebeca Villarreal Gómez, como Presidenta de la Sala Civil y Familiar, y el Magistrado Licenciado Juan Antonio Martínez Gómez, como Presidente de la Sala Penal; señalándose, asimismo, que el Magistrado Licenciado Ramiro Flores Arizpe, continua desempeñando los cargos de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y que la Magistrada Licenciada Elena Treviño Ramírez, también continua siendo la Presidenta del Tribunal Electoral.

**De enterado**

**19.-** Se recibió un oficio del Ingeniero Jaime Muza Bernal, Presidente Municipal de Ocampo, Coahuila, mediante el cual manifiesta que el ayuntamiento saliente no realizó la entrega recepción al cabildo entrante, por lo que se determinó solicitar la intervención de la Comisión de Hacienda de este Congreso,

para avalar y certificar el inventario inicial de bienes muebles e inmuebles y demás actividades inherentes a la entrega recepción al Ayuntamiento Municipal 2003-2005.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**20.-** Se recibió un Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega Recepción de la administración Municipal de Piedras Negras, Coahuila, correspondiente al Período 2000-2002, anexándose, asimismo, copia del acta administrativa de dicho proceso, con el señalamiento de que el original de este documento debidamente certificado por notario público, fue entregado a los representantes de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como a los representantes de la anterior y de la nueva administración municipal.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**21.-** Se recibió la Certificación de un Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión celebrada el día 1 de enero de 2003, para la instalación del ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila, que estará en funciones durante el periodo 2003-2005, en la cual también se consigna la aprobación de un acuerdo por el que se determinó que durante el año 2003, el cobro por concepto de bacheo y bomberos sea de \$ 100.00, en virtud del incremento de pavimentación que se tiene en dicho municipio.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**22.-** Se recibió un Escrito enviado por la ciudadana Olivia Rodríguez G. y el Ingeniero Ovidio Lozano C., ex sindico y ex contralor del Municipio de Ocampo, respectivamente, mediante el cual señalan que los representantes designados por la nueva administración municipal, se anticiparon a la fecha acordada para llevar a cabo el proceso de entrega recepción, en virtud de lo cual determinaron no participar en dicho acto y dejar constancia escrita de lo sucedido para delegar toda responsabilidad en la administración entrante.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**23.-** Se recibió otro escrito enviado por la Ciudadana Olivia Rodríguez García, Sindico Municipal de Ocampo durante el período 2000-2002, mediante el cual reitera la existencia de irregularidades en el proceso de entrega recepción a la administración municipal del período 2003-2005, en virtud de que los representantes de esta administración actuaron sin tomarlos en cuenta y en fecha distinta a la acordada para llevar a cabo dicho proceso.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**24.-** Se recibió un tercer escrito enviado por la Ciudadana Olivia Rodríguez García, así como por otros ex- integrantes del Ayuntamiento y exfuncionarios municipales de Ocampo, mediante el cual se manifiesta nuevamente la existencia de irregularidades en el proceso de entrega recepción a la administración municipal del período 2003-2005, en virtud de que los representantes de esta administración actuaron sin tomarlos en cuenta y en fecha distinta a la acordada para llevar a cabo dicho proceso.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**25.-** Se recibió un reporte de accidentes enviado por la Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Parras, correspondiente al mes de diciembre de 2002.

**De enterado**

**26.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Abasolo, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**27.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Francisco I. Madero, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**28.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de General Cepeda, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**29.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Guerrero, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**30.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Hidalgo, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**31.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Jiménez, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**32.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Juárez, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**33.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Lamadrid, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**34.-** Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Matamoros, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

35.- Se recibieron las Cuentas Públicas del municipio de Ocampo, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

36.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Parras, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

37.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Piedras Negras, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

38.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Ramos Arizpe, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

39.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Sabinas, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

40.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de San Pedro, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

41.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Saltillo, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

42.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Sacramento, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

43.- Se recibió la Cuenta Pública del municipio de Torreón, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**



**44.-** Se recibió la Cuenta Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**45.-** Se recibió la Cuenta Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**46.-** Se recibió la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Matamoros, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**47.-** Se recibió la Cuenta Pública del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**48.-** Se recibió la Cuenta Pública de la Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, correspondiente al tercer trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**49.-** Se recibió la Cuenta Pública de la Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**50.-** Se recibió la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**51.-** Se recibió la Cuenta Pública del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales del Municipio de Torreón, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**52.-** Se recibió la información relativa a la aplicación de los recursos asignados a los Fondos de Fortalecimiento e Infraestructura Social del Municipio de Torreón, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2002.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**53.-** Se recibieron los Presupuestos de Ingresos y Egresos del municipio de Acuña, para el ejercicio fiscal del año 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**54.-** Se recibió el Presupuesto de Egresos del municipio de Frontera, para el ejercicio fiscal del año 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**55.-** Se recibieron los Presupuestos de Ingresos y Egresos del municipio de General Cepeda, para el ejercicio fiscal del año 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**56.-** Se recibió el Presupuesto de Egresos del municipio de Lamadrid, para el ejercicio fiscal del año 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**57.-** Se recibió el Presupuesto de Egresos del municipio de Monclova, para el ejercicio fiscal del año 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**58.-** Se recibió una modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Acuña, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, acompañándose copia del Acta de la Sesión de Cabildo en la que se trató lo relativo a la aprobación de dicha modificación, respecto de la cual se solicita su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

**59.-** Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del señor Domingo Hernández Cardona.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**60.-** Se recibió una Iniciativa de Decreto planteada por el anterior Ayuntamiento de Saltillo, para que se desincorpore del dominio público municipal una superficie de terreno ubicada en el Fraccionamiento Santa Bárbara esta ciudad, así como para que se le autorice a permutar dicha superficie, a favor de la "Asociación Unión y Progreso A. C.", con objeto de resarcirla por la afectación de una superficie de su propiedad, en virtud de la ampliación de la sección de vialidad del bulevar Enrique Reyna de esta ciudad.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**61.-** Se recibió una Iniciativa de Decreto planteada por el anterior Ayuntamiento de Saltillo, para que se desincorpore del dominio público municipal una superficie de terreno ubicada en el Fraccionamiento Acueducto de esta ciudad, así como para que se le autorice a permutar esta superficie a favor de la "Asociación de Licenciadas en Derecho", que la destinará a la construcción de sus instalaciones.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**62.-** Se recibió una comunicación del Doctor Arturo Gallegos Salcido, Presidente de la “Coparmex Laguna”, mediante la cual se dan a conocer diversos planteamientos relativos a la iniciativa de “Ley de Aguas para el Estado de Coahuila de Zaragoza”, con objeto de que se incluyan en la mencionada iniciativa.

**Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**63.-** Se recibió un escrito que suscriben Pablo Osoria Guerrero y otros ciudadanos del municipio de Sabinas, mediante el cual solicitan la intervención del Congreso para que se respeten los derechos de un grupo de trabajadores al servicio del mencionado municipio, que presuntamente serán despedidos por la administración municipal que inició sus funciones el 1 de enero del presente año.

**Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

**64.-** Se recibió un escrito que suscriben Jesús Mario García Cepeda, Armando Heredia Ortiz, Blanca Lilia Hernández Flores y Juan Eligio Romo Reyna, mediante el cual ocurren ante este Congreso para presentar una formal denuncia en contra de M.V.Z. Ricardo Ovalle Barbosa, Rosemberg de la Paz Ponce, Ing. Mario Idilio Cárdenas Cepeda, Ricardo Martín Durón de la Paz, Profra. Paulina Mora Arreola, Jorge Alberto de Luna Rocha y Sonia Patricia Arauza, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor y Secretaria del Ayuntamiento de Sacramento, Coahuila, respectivamente, por hechos presuntivamente constitutivos de delitos en perjuicio del patrimonio y desarrollo sustentable del mencionado municipio, así como de la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Delegación Estatal en Coahuila.

**Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

**65.-** Se recibió un escrito que suscriben Jesús Mario García Cepeda, Armando Heredia Ortiz, Blanca Lilia Hernández Flores y Juan Eligio Romo R., mediante el cual se ratifica la denuncia presentada en contra en contra de M.V.Z. Ricardo Ovalle Barbosa, Rosemberg de la Paz Ponce, Ing. Mario Idilio Cárdenas Cepeda, Ricardo Martín Durón de la Paz, Profra. Paulina Mora Arreola, Jorge Alberto de Luna Rocha y Sonia Patricia Arauza, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor y Secretaria del Ayuntamiento de Sacramento, Coahuila.

**Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Diputado Presidente: Cumplida la lectura del informe de correspondencia.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día relativo a intervenciones de Diputados y Diputadas, en primer término, se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para hacer un “Pronunciamiento sobre los Puntos de Acuerdo”.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Diputado Presidente de la Diputación Permanente.

En el Orden del Día se señala como un Pronunciamiento y nosotros quisiéramos que fuera considerado como un Punto de Acuerdo, en el mismo tema, el relativo a los Puntos de Acuerdo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Bueno, ayer en la Reunión de Concertación, creo que, este, se aclaró, inclusive, se hizo, se aclaró, porque yo estuve presente, si lo que se presentaba era un Pronunciamento y en ese momento así fue considerado por usted Diputado, ¿no?.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Así es, por eso solicito, aclarando ese punto que ayer discutimos en la Reunión de Concertación, se nos permitiera tomar este tema como un Punto de Acuerdo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Bueno, yo sugeriría que en este caso se tome como Pronunciamento o le dejes para la reunión que vamos a establecer ahora, la siguiente reunión, porque precisamente para no salirnos de los temas que se acuerdan en las Reuniones de Concertación, ¿no sé que te parezca?.

Porque en el Orden del Día lo tenemos como Pronunciamento y yo no quisiera violentarlo, si ya lo aprobamos inclusive por unanimidad.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Bueno, entonces...

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Sí, como no.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Si el Punto de Acuerdo no es de obvia y rápida resolución, pudiéramos escucharlo y turnarlo a Comisión como una proposición simplemente y que no se sintiera la Comisión Permanente, la Diputación Permanente, obligada a la discusión, sino simplemente al conocimiento y se turna a la Comisión correspondiente. Esa sería mi sugerencia, la pusiera a disposición.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Bueno, si quieres, estoy de acuerdo en que lo escuchemos, no sé los demás, y que posteriormente si se turna a una Comisión, lo votemos.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Muy bien, entonces, procederé a darle lectura.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados:

Queremos compartir con ustedes un conjunto de preocupaciones sobre una parte importante de la actividad legislativa, tema sobre el que coincidimos con los Diputados que plantean la necesidad de revisar la legislación interna que rige la vida interna de este Congreso. Pero mientras esto no suceda, tenemos la obligación de realizar un esfuerzo para mejorar nuestro trabajo y elevar la presencia del Poder Legislativo, tanto en la tarea de gobernar como en la relación con otros Poderes y sobre todo con la sociedad.

Estamos conscientes de que nuestra labor fundamental debe orientarse a revisar la legislación coahuilense, proponiendo para ello Iniciativas de Ley o reformas a las leyes existentes, que nuestro deber nos obliga a aprobar o desaprobar iniciativas de ley asumidas por el Congreso de la Unión. Por otra parte, pensamos que también debemos responder a los reclamos ciudadanos expresados por diversos sectores de la sociedad, esta última tarea ocupa un buen espacio en nuestro trabajo como Legisladores.

Hasta hoy, hemos hecho frente a los reclamos ciudadanos a través de una herramienta de trabajo, los Puntos de Acuerdo. A través de este mecanismo más flexible y oportuno del trabajo legislativo, han pasado por este Congreso temas de ecología, laborales, de derechos humanos y de justicia social, entre los más relevantes, aunque también hemos hecho uso de este recurso para plantear asuntos del transporte, de la vivienda, vialidades, deshonestidad de determinadas autoridades, entre otros.

Esta herramienta de los Puntos de Acuerdo le ha dado vivacidad y ha mantenido una estrecha relación entre Legisladores y ciudadanos, sobre todo porque es un recurso que fortalece la relación hacia la atención de problemas sociales.

Por eso nos preocupa su efectividad, que hasta hoy, en la mayoría de los casos se han convertido en llamados a misa, es decir, los atiende quien quiere y quien no, los hace a un lado. Recordemos que la aprobación de un Punto de Acuerdo no debe de ser una simple recomendación, debe por lo tanto tener efectos vinculatorios en su aplicación con diversos niveles de autoridad, de no ser así, pierden su oportunidad y su eficiencia.

Por eso todos nosotros debemos hacer un esfuerzo para que los Puntos de Acuerdo que se aprueben en este Congreso sean vistos por la sociedad y, sobre todo, por las autoridades, como una exigencia de solución a los problemas que se plantean.

Les damos algunos ejemplos: En pasadas Legislaturas nosotros hemos propuesto Puntos de Acuerdo para que los atienda la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sobre todo en lo relacionado con AHMSA, Puntos de Acuerdo que obligaban a que tanto la autoridad laboral como los dueños de la empresa comparecieran ante esta instancia legislativa, pero esto nunca sucedió, o sea, tomaron el acuerdo como algo no atendible. Ha sucedido lo mismo cuando planteamos asuntos relacionados con la ecología, por ejemplo la protección de la cuenca del Río Sabinas, cuando demandamos que las empresas constructoras de casas respondan a los desperfectos en las viviendas.

Nosotros, en Unidad Democrática, siempre hemos redactado de tal modo los Puntos de Acuerdo para que generen consenso, sobre todo porque entendemos el valor de la aprobación por ustedes, de un mecanismo de esta naturaleza, esto quiere decir que no hemos querido usar esta herramienta para descargar corajes sino para unir voluntades y que estas se traduzcan en resolución de problemas.

Por eso, todos nosotros, las autoridades y los ciudadanos, tenemos que realizar un esfuerzo por revalorar el Punto de Acuerdo.

En la Ley Orgánica de nuestro Congreso se apunta en el Artículo 84, que “Son materia de Acuerdo, las cuentas públicas y todas las demás resoluciones que tome el Pleno o la Diputación Permanente y que no tengan carácter de Ley o Decreto”. Más adelante, en el mismo artículo se señala, que “Los Acuerdos solo se firmarán por los dos Secretarios y se comunicarán también al Ejecutivo para su conocimiento y, en su caso, para su publicación y observancia”

En el Artículo 87 se dice a este respecto, que “Para que las propuestas de Acuerdos de los Diputados puedan ser llevadas a votación, se requiere que el ponente presente por escrito su propuesta ante la Oficialía Mayor, cuando menos un día antes de la sesión.”

En la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se señala en su Artículo 73, los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias, dentro de los cuales se debe de incluir de preferencia lo siguiente:

- \* Informe de peticiones formuladas por particulares.
- \* Presentación de pronunciamientos, propuestas, así como las denuncias que no comprendan la aprobación, reforma, derogación o abrogación de Leyes o Decretos.

El Artículo 74 dice, de la misma ley: Las iniciativas, peticiones, proposiciones o denuncias que algún Diputado desee someter a conocimiento del Pleno, deberán inscribirse ante la Mesa Directiva para su inclusión en el Orden del Día, por lo menos una hora antes de la fijada para el inicio de la sesión, preferentemente a través del Coordinador del Grupo Parlamentario.

Sólo aquellas que revistan carácter de urgente, y así lo determine el Pleno, podrán presentarse sin haber sido previamente inscritas y se desahogarán con posterioridad a las previamente registradas.

Debemos recordar que aquí nosotros planteamos un mecanismo demasiado burocrático para planteamientos de esta naturaleza, anotamos que se debe de presentar cuando menos un día antes ante la Oficialía Mayor, pero además no fijamos tiempos para que exista una resolución o dictamen y mucho menos sanciones, tal como existe en la Legislación del Distrito Federal

Para esto podemos asumir algunas medidas como las siguientes:

- 1.- Que las comisiones de trabajo tengan un plazo breve de quince días para que le informen al Pleno sobre los Puntos de Acuerdo que sean de su competencia.
- 2.- Ser más exigentes en cuanto a la comparecencia que se pide en algún Punto de Acuerdo, comparecencia que puede ser de funcionarios estatales o de ciudadanos.
- 3.- Que se use la práctica de los estrados para dar a conocer el resultado de los Puntos de Acuerdo
- 4.- Que la Oficialía Mayor, en coordinación con la comisión respectiva, le dé seguimiento a la aplicación de los Puntos de Acuerdo.
- 5.- Dar una respuesta puntual en un plazo razonado a los ciudadanos, grupos o asociaciones que hayan planteado una propuesta de Punto de Acuerdo a los Legisladores.

Hacemos esta propuesta, porque creemos nosotros que se puede acordar en forma practica con el Congreso. Hacemos esta propuesta porque creemos que es necesario trabajar a fondo en la relegitimación del Poder Legislativo, no sólo ante la sociedad, sino también frente a los otros Poderes, flaco favor le haremos a la institucionalidad si no tomamos decisiones que le den funcionalidad y responsabilidad a este recurso de la actividad legislativa.

Por lo tanto, proponemos el siguiente Punto de Acuerdo:

**Unico.** Que la Comisión de Concertación elabore una propuesta para una mayor eficiencia en el trámite y la resolución de los Puntos de Acuerdo

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, muchas gracias, Diputado, pues.

Yo creo que la podemos votar, la propuesta está clara, de que se turne a la Comisión de Concertación Parlamentaria, y si todos estamos de acuerdo que se haga ¿no?, les pediría que lo manifiesten.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre "Consulta popular acerca de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

**Diputación Permanente de la LVI Legislatura del H. Congreso del Estado.  
Presente.**

La dinámica social de nuestro país y de nuestro estado obliga cada vez más a democratizar el ejercicio de la Administración Pública y es condición que tal actividad se realice de cara a los gobernados.

Una sociedad bien informada es por consecuencia, una sociedad consciente de sus derechos y obligaciones, más participativa y por lo tanto, más responsable de su convivencia interna .

En nuestro estado, particularmente, se ha iniciado, el 17 de diciembre próximo pasado, otro gran esfuerzo para enriquecer la vida legislativa y las normas que rigen a nuestra sociedad, con la firma del Convenio Interinstitucional para la realización de una Consulta Ciudadana que sirviera de base para la elaboración de una Iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila.

En dicho documento, se manifiesta la intención de los tres poderes del estado para que el contenido de esta Ley refleje, lo más fielmente posible, el sentir de los Coahuilenses en esta materia, de manera que cada uno de ellos se sienta coparticipe en su elaboración, independientemente de que sea éste órgano el responsable de emitirla.

En el Convenio antes citado, firmado por la representación de este H. Congreso del Estado se especifican los plazos para la realización de las tareas previas a la formulación de la Iniciativa de Ley, como lo son la celebración, durante los meses de enero y febrero del presente año, de cinco Foros Regionales de Consulta. Dichas tareas no pueden ni deben realizarse al margen de esta Legislatura.

Por todo lo anterior, el grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, propone a ustedes el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Unico.- Esta Diputación Permanente instruya a las Comisiones de Concertación Parlamentaria, de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Asuntos Municipales, de Atención Ciudadana y Gestión Social y la de Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, que por la naturaleza de sus funciones, se incorporen al Consejo al que se refiere el convenio suscrito, y se integren de inmediato a las tareas que nos corresponden para el cabal cumplimiento del mismo, por parte de este Órgano Legislativo.**

Eso es todo. Con su venia.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muy bien, muchas gracias, Diputada.

Si tienen alguna consideración, compañeros Diputados. Adelante.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En esa propuesta de Punto de Acuerdo que se acaba de presentar, creo que es importante que la ciudadanía participe en al actuar de esta Legislatura y para la elaboración de leyes, acuerdos, reglamentos, no acuerdos, reglamentos, reglamentos y leyes, porque definitivamente es para beneficio de la sociedad todo lo que estamos haciendo y consideramos que este Punto de Acuerdo debería

votarse a favor para que se incluya, se incluya en la agenda hacer foros de consulta para Ley de Transparencia.

A nivel nacional se ha ventilado, se ha hecho en varios estados, que la ciudadanía participa para la elaboración de dicha ley. Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Sí.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Yo considero que ese Punto de Acuerdo habrá que presentarse ante la Presidencia y las Fracciones Parlamentarias para que de alguna forma ellos estudien y determinen y ponerse de acuerdo cuáles serían las personas que estarían inmersas o integrando esa Comisión, en la cual va a iniciar ya en fechas próximas, que ya éste mes va a estar, entonces, yo siento que sí tendrá que pasar a la Presidencia y a la Concertación Parlamentaria, para que ellos decidan quiénes son las personas que van a estar integradas en dichas comisiones.

Y que no estamos ajenos a ese trabajo que tenemos presente, somos nosotros los primeros responsables, ya que por nuestras manos irá a pasar esa Ley de Transparencia tan importante para la vida de Coahuila y de los ciudadanos.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Yo nada más, sí, adelante Diputado.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Bueno, nosotros, sin duda la elaboración de una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es algo benéfico para el estado, además de que pondría a Coahuila al corriente y a la vanguardia en materia de transparencia, sin embargo, también es cierto que la Ley de Transparencia ya existe a nivel federal y se da en otros estados como Aguascalientes, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Sinaloa, y Acción Nacional, nuestro partido, celebra el hecho de que se quiera realizar una ley de estas, pero invitamos a todas las Fracciones de todos los partidos para que los foros o trabajemos sobre la iniciativa de Ley que presentó esta, este partido en diciembre próximo pasado, a efecto de que continuemos con el trabajo y no perdamos más tiempo porque a fin de cuentas, la legislación federal y las que existen en todos los estados tienen estudios, están fundamentadas con estudios y no vamos a descubrir el hilo negro, siento yo que con lo que tenemos ya presentado no perdamos más tiempo, hacemos una invitación a todas las fracciones para que se unan y continuemos con el trabajo ya elaborado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, gracias. Tiene la palabra compañera Diputada.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Gracias.

Los Diputados que me anteceden en la palabra no ha habido mayor contradicción, queda establecido en esta proposición y Punto de Acuerdo, que ya existe un convenio de los 3 Poderes del Estado de Coahuila, por tal motivo, lo que aquí estamos discutiendo es la forma en la que este Poder Legislativo se va a incorporar en las tareas de consulta y en los foros.

Consideramos, el Grupo del Partido de la Revolución Democrática, considera que por la naturaleza de las Comisiones Permanentes, debe ser la de Concertación Parlamentaria, que era la inquietud de mi



compañera Diputada Latiffe, por un lado y por el otro lado está Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Asuntos Municipales, de Atención Ciudadana y Gestión Social y Defensa de los Derechos Humanos.

Si habría alguna otra que debiera agregarse como responsable de llevar adelante los acuerdos, pero obviamente, y lo precisamos en el punto inicial, sería la Comisión de Concertación Parlamentaria la que activaría esto, pero necesitamos en este momento hacer una definición, si considero que el punto es urgente ¿verdad?, por obviedad misma y que la resolución debiéramos de tomarla, el convenio establece que es enero y febrero las fechas en las que deberán realizarse esas actividades y estamos a la mitad del mes de enero.

Entonces, si pediría pues que la Comisión lo reconsiderara, la Diputación, y por lo tanto, pues lo votáramos para que ya se instrumentara en la Comisión de Concertación Parlamentaria.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, yo solamente quiero hablar sobre este tema, no se si ustedes tengan el Convenio Interinstitucional que se suscribió, si lo tengan todos para hacérselo llegar, que lo vean, está por ahí calendarizado sus eventos y la firma del convenio fue el 17 de diciembre, efectivamente, los foros de consulta y recepción de propuestas y consulta a la ciudadanía se dan en el mes de enero y febrero, la sistematización y el análisis de la propuesta de elaboración de proyecto iniciativa marzo-abril, análisis del proyecto iniciativa abril-mayo y presentación de la Iniciativa de Ley en el mes de mayo.

Yo creo que si es importante el trabajo de todos, de todas las Fracciones, de todos los Diputados inclusive y no está reñido con la propuesta, iniciativa que tiene Acción Nacional, yo creo que en su momento, cuando se presenten, pues se tienen que tomar en consideración todo lo que en este aspecto existe, inclusive la ley federal que tenderemos que homologar con nuestra ley aquí del estado.

Yo creo que está suficientemente discutido el tema, no se si ustedes lo consideran así y podemos votarlo de que a través de la Comisión de Concertación Parlamentaria se designe lo más pronto posible las Comisiones que tienen que implementar este tipo de acciones.

Pues está a su consideración de que se pase a la Comisión de Concertación Parlamentaria para que actúe, sirvan manifestarlo. Muchas gracias.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre recomendaciones a la Dirección de Comunicaciones y Transporte y a los Ayuntamientos en materia de transporte urbano de pasajeros. Tiene la palabra, compañero Diputado.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Con su permiso, señor Presidente.

Diputados integrantes de la Diputación Permanente:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 64,67,68 y demás relativos de la Constitución Política del Estado, así como el Artículo 84 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el que suscribe, en mi carácter de Diputado de esta Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario "Emiliano Zapata" del Partido del Trabajo; me permito por medio del presente escrito presentar un Punto de Acuerdo que sustento por medio de lo siguiente:

**Exposición de motivos:**

Me he enterado que en estos últimos días han sucedido hechos muy lamentables en los que han perdido la vida tres ciudadanos, producto de accidentes de tránsito en los cuales los responsables han sido

conductores de vehículos que prestan el servicio público de transporte urbano de pasajeros en esta ciudad capital de nuestro Estado.

El pasado seis de enero de 2003, perdió la vida el C. Matías Hernández Perales por la irresponsabilidad de José Cruz Guerrero, conductor de una unidad de transporte público que cubría la ruta N° 1 A; el día siete de enero fue atropellado y muerto el menor José Iván Sánchez Barajas de siete años de edad, que fue arrollado por una unidad del transporte público de la ruta 2 A, que era conducida por Rogelio Cerda Sánchez quien la operaba bajo los influjos de la cocaína; el día nueve de enero, el C. Agustín Herrera Hernández, conductor de una unidad de transporte de la ruta 5 A dio muerte por atropellamiento a Gumersinda Acevedo Duque.

De igual manera cabe señalar, que en la semana que acaba de concluir, también han sido víctimas de la irresponsabilidad de los conductores de unidades del transporte público dos personas que han resultado con lesiones porque los operadores no tienen ninguna precaución en el ascenso y descenso de pasajeros, tal es el caso del menor Edwin Bustos Rodríguez, quien el pasado día 12 del presente mes fuera arrastrado por una unidad de la ruta 13 A conducida por Francisco Sánchez, quien cerró la puerta trasera de la unidad sin percatarse que aún no bajaba del todo el pequeño Edwin al que arrastró por mas de 10 metros, según versión de los testigos, lo que le ocasiono graves daños.

Es Lamentable este tipo de acontecimientos y si bien es cierto lo relativo al transporte público de pasajeros concierne de manera directa tanto al Poder Ejecutivo del Estado así como a las presidencias municipales, lo que también es cierto que a los Diputados, que somos legítimos representantes populares nos corresponde no solo la facultad de aprobar las leyes y algunos de sus reglamentos, también hemos protestado cumplirlos y hacerlos cumplir, por lo que como Legislatura estamos obligados a salvaguardar la integridad física, económica y social de nuestros representados, por lo que ante estos hechos tan lamentables no podemos permanecer como simples espectadores.

La Ley de Tránsito y Transporte de nuestro Estado establece en su **Artículo 17.-** que: *“Para obtener licencia de conducir, los interesados deberán ser mayores de dieciocho años, haber acreditado los cursos de manejo impartidos por las autoridades de tránsito correspondientes, comprobar su buen estado de salud y satisfacer los demás requisitos que determine esta Ley, su reglamento y otras disposiciones aplicables.”*

Disposiciones que al parecer no están siendo debidamente aplicadas por las autoridades de la materia, situación que pone en riesgo no solo la vida e integridad del conductor sino más aún la vida e integridad de terceros, como lo demuestra el parte informativo en el que se detectó a un conductor del transporte público de pasajeros conduciendo bajo los influjos de cocaína, por lo que se hace necesario que esta Legislatura tome las medidas necesarias para hacer cumplir las disposiciones legales aplicables en esta materia.

Más aún cuando de todos es conocido las múltiples irregularidades con las que se opera el transporte público de pasajeros no sólo en esta ciudad capital, sino en todos los principales centros urbanos del Estado, por lo que es necesario tomar las medidas que consideremos pertinentes para garantizar el estricto cumplimiento de la ley, iniciando por recomendar al Ejecutivo el que se practique de manera periódica exámenes físicos y mentales de todos aquellos conductores que prestan un servicio público de pasajeros.

En estas ultimas fechas también se viene especulando sobre posibles alzas a las tarifas que se cobran por la prestación de este servicio y se vierten versiones de diferentes convenios que han suscrito las agrupaciones de concesionarios con el Municipio, en las que tanto el Ayuntamiento como los concesionarios establecen compromisos para mejorar el trabajo de los mismos; para el Grupo Parlamentario que represento, resulta altamente cuestionable que la autoridad municipal tenga que andar conviniendo con los transportistas el cumplimiento de la ley y sus reglamentos, habría que revisar estos instrumentos legales para darse cuenta que muchas de las disposiciones jurídicas están siendo sujetas de convenio, lo que de cierta manera transgrede el estado de derecho. Como ejemplo pudiéramos citar solo alguna de estas disposiciones. El Reglamento de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad del

Municipio de Saltillo en su **Artículo 72.** - establece “*Se prohíbe conducir vehículos con mayor número de personas de las que quepan debidamente sentadas en los asientos diseñados para el objeto, exceptuando los vehículos de pasajeros de Servicio Público en los que se permite hasta un 20% adicional al cupo normal de pasajeros*”, disposición que a todas luces no está siendo debidamente acatada por los prestadores de este servicio.

Por lo que someto a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** Esta Diputación Permanente solicite al Ejecutivo Coahuilense un informe detallado acerca de cuáles son los exámenes que se practican para el otorgamiento de una licencia de conductor para prestar el servicio público de pasajeros y con qué periodicidad se hacen.

**Segundo.-** Esta Diputación Permanente emitirá una recomendación, que emita una recomendación a los gobiernos municipales a fin de que realicen de manera permanente una revisión mecánica de las unidades que prestan el servicio de transporte urbano, así como exámenes anti doping a todos sus conductores, para que impidan que personas no aptas física y mentalmente se desempeñen como tales, así como el retiro de aquellas unidades que no se encuentren en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

**Tercero.-** Que esta Diputación Permanente instruya a las Comisiones Permanentes de Comunicaciones y Obras Públicas y de Seguridad Pública para que entablen comunicación con las autoridades correspondientes a fin de que se garantice el estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en esta materia.

**Cuarto.-** Que esta Diputación Permanente se solidarice con los trabajadores y sus familias, con los usuarios, y recomiende a las autoridades municipales que cuando se revise lo relativo a las solicitudes de aumento a las tarifas del servicio de transporte de pasajeros, éstos, si se dan, no rebasen el porcentaje incrementado a los salarios mínimos.

**Por el Grupo Parlamentario  
“Gral. Emiliano Zapata” del Partido del Trabajo**

**A 15 de enero de 2003.**

**Diputado Ramon Díaz Avila.**

Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muy bien, gracias Diputado. Está a su consideración para sus comentarios, su aclaración.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Pues como menciona el Diputado, pasar ese Punto de Acuerdo a las Comisiones que correspondan y que ellos emitan ya un dictamen correspondiente y así hacérselos saber a las autoridades también correspondientes.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Pues sí, efectivamente es muy lamentable lo que comentas, la propuesta está clara, que se turne a las Comisiones de Seguridad Pública y Comunicaciones y Obras Públicas, para que lo más pronto posible se haga el estudio correspondiente. Está a su consideración.

¿Cuántos votos tenemos Secretario?. 3. El Punto de Acuerdo del compañero Diputado Ramón Díaz.

Pues, muchas gracias.

Bueno, voy a poner a consideración por petición de la compañera Diputada Secretaria María Beatriz Granillo Vázquez, si están ustedes de acuerdo en que el siguiente Punto de Acuerdo, que ella hace una propuesta, se lea primero el que sigue y posteriormente pasar a ese espacio, a ese lugar: Está a su consideración.

Muy bien. Entonces, a continuación se concede la palabra a la Diputada Latiffe Burciaga Neme para plantear una propuesta de desarrollo, perdón, de Punto de Acuerdo sobre Programa de Desarrollo Social.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Diputado Presidente buenos Días.

**Compañeras y compañeros Diputados.  
Señores representantes de los medios de comunicación.  
Publico asistente.**

Como es de todos conocido, el actual gobierno que encabeza el Licenciado Enrique Martínez y Martínez, se ha caracterizado por apoyar decidida y eficazmente a los grupos mas vulnerables de nuestra sociedad, dirigiendo las obras de gobierno en beneficio de los que menos tienen y más necesitan.

Programas como Piso Firme, Arma tu Techo, Vámonos de Pinta, Circuitos Viales, Dotación de Leche, Banco de Materiales, Salva tu Apuro, etc., más un sin fin de otros programas más, han sido de gran beneficio para una gran cantidad de coahuilenses y han venido a dignificar la forma de vida de los mismos.

Sin embargo, somos testigos también de como estos programas fueron suspendidos el año pasado en virtud de que entre los meses de junio y septiembre del 2002, se llevó a cabo el proceso electoral estatal y para evitar interpretaciones en sentido político partidista que pudieran de alguna manera viciar el proceso o prestarse a criticas de algún o algunos partidos contendientes, se llevó a cabo la mencionada suspensión de programas por parte de los gobiernos federal y estatal, ocasionando con ello que muchos habitantes del estado no recibieran oportunamente estos beneficios, quedando, incluso, sin ejercer presupuestos destinados a importantes programas sociales.

Ahora bien, en este presente año se llevará a cabo en todo el país, un importante proceso electoral donde se renovará la Cámara Baja del Congreso de la Unión mediante la elección de Diputados federales, por lo que parece inevitable que se ordene la suspensión nuevamente de los programas mencionados por parte de las autoridades electorales durante los meses críticos del proceso

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente de esta Diputación Permanente, su voto unánime para el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** Solicítese a los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal que adelanten los mecanismos para que permitan la aplicación inmediata de los recursos de los diferentes programas de inversión y desarrollo social, previendo una suspensión de los mismos durante el proceso electoral federal de julio de este año, lo que provocaría que muchos ciudadanos con necesidades apremiantes quedaran fuera del beneficio social que merecen en virtud del recorte del tiempo de aplicación de los programas mencionados

**Segundo.-** Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades correspondientes.

**A t e n t a m e n t e.**  
**Por el Grupo Parlamentario**  
**“Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”**  
**del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputada Latiffe Burciaga Neme.**

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias. Está a su consideración este Punto de Acuerdo, compañeros Diputados.

Sí como no. Adelante.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Me parece, con su venia señor Presidente, compañeros Diputados.

Me parece muy interesante la inquietud de la Diputada Latiffe, sin embargo, me parece también que no es de urgente resolución, por lo que pudiera turnarse a la Comisión de Desarrollo Social para su análisis.

Lo anterior, en virtud de que al no estar suscrito el Convenio de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila con la federación, estaríamos rompiendo definitivamente el marco jurídico para la ejercicio de estos recursos y de la política social, entonces pudiéramos adelantar y precisar tiempos con un trabajo serio de los compañeros que integren la Comisión de Desarrollo Social para que efectivamente se cumpla el objetivo de la proposición del PRI, ¿no?, del Grupo Parlamentario del PRI.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Gracias, ¿Alguna otra intervención?. Compañero Diputado Ramón Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Estamos de acuerdo en la solicitud, tenemos que esperarnos, como comenta la Diputada Beatriz, a presentarla en tiempo y forma y es un reclamo que continuamente los partidos hemos hecho, bueno, algunos de los partidos, en nuestro caso el Partido del Trabajo lo ha insistido mucho, no tanto por la suspensión de los programas, sino por la aplicación de los programas al momento de los procesos electorales.

Nosotros aquí en Saltillo vivimos, los compañeros del medio se pudieron haber dado cuenta, todo el desvío de los programas que hubo en la campaña pasada, en la campaña electoral anterior, donde se detectaba a gente repartiendo, o sea, gente de sociedad civil repartiendo los programas como si fueran gobierno, entonces, nosotros no, aprobamos nosotros el hecho de que se adelanten esos beneficios a la ciudadanía para que no se apliquen al momento de la campaña y esto si quisiéramos nada más, como si podría entrar dentro de la propuesta, la compañera nos pide el Punto de Acuerdo para turnarse o para presentarse al Gobierno Federal y Estatal, yo les incluiría a los municipales.

El Gobierno Municipal es el que efectivamente, es el que hace la distribución o es el que hace el ejercicio, vamos, directo, el ejercicio directo, el convenio, si, si lo hace la federación con el estado, el estado lo baja a los municipios y el municipio lo aplica en la mayor parte de los casos, hay programas estatales, programas federales, pero en su mayoría, el contacto con la gente por lo general es el gobierno municipal, o sea, estamos de acuerdo en que se adelanten esos beneficios para la ciudadanía para los que realmente lo necesitan porque es injusto que por un proceso electoral algunas de las gentes que reciben dispensa, alguna de las gentes que requieren algún apoyo especial se les retire.

Estamos de acuerdo, este, en turnarlo a Comisión ese Punto de Acuerdo, yo nada más pediría a la Diputación Permanente que sometiera nada más que se incluyera a los Gobiernos Municipales también. Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias está a su consideración.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Nada más, en eso precisamente consiste la recomendación, o sea, que se adelanten los programas como decía la Diputada Granillo, habrá que esperar a la firma del convenio con la federación, pero bueno, eso se hará en cuanto la federación ya esté en posición de poder bajar los programas y que tenga el presupuesto ya listo para poderlo hacer, pero, aquí en Coahuila, lo que son los programas estatales, esos, como se va a firmar la alianza coahuilense con los 38 municipios, eso tendrá que ser yo creo a más tardar a principios de febrero o a más tardar entonces, nada más inmediatamente que se firme esa alianza coahuilense inmediatamente se inicie la aplicación de los recursos y de los programas para que estos no se vean todavía más acortados por el tiempo de las elecciones y que se acortan y que ya no se siguen operando.

Esa es la propuesta que hace la Fracción Parlamentaria “Luis Donald Colosio” y queríamos que nos apoyasen en esa recomendación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, ¿Alguien más? Adelante Diputado.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Nosotros estamos de acuerdo también en que se empiece hacer trabajo para que estos recursos puedan iniciarse y utilizarse de manera inmediata, previendo lo que ya se ha comentado aquí relativo al proceso electoral que tenemos en el mes de julio, yo creo, sin embargo, que debiéramos, al estar aceptando ésto estamos reconociendo de alguna manera que hay corrupción, que se utilizan y que se desvían los programas y que debíamos de empezar a trabajar en mecanismos en este Congreso para tratar de evitar en el futuro este tipo de situaciones y que no tengan porque suspenderse los programas de desarrollo social. Esa sería mi propuesta en concreto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Adelante Diputado Secretario.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Bueno, coincido con el planteamiento de mi compañera Diputada y con la última intervención del Diputado Lenin Pérez, en virtud de que si se supone que cuando somos gobierno gobernamos para todos, por lo tanto no tendríamos que estar discutiendo en mecanismos para, pues para prevenir, en vez de poner una vacuna deberemos de cambiar la actitud de muchos gobiernos que efectivamente utilizan los recursos para beneficiar algún partido político, siento que la solución que plantean es buena, pero que estemos atentos a que la Constitución Política Local, en su Artículo octavo, este, estamos nosotros obligados como Gobierno a fomentar la igualdad y el libre desarrollo del ser humano en todo momento, entonces, pues hay que observarlo porque en los procesos electorales el ser humano no se deja desarrollar, tenemos que estar atendiendo, en virtud, pero en cuanto, mientras consigamos una solución y erradiquemos ese problema, coincido y apoyo la propuesta de mi compañera Diputada y es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, muchas gracias. Adelante Diputada Secretaria.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Sí, yo pediría entonces que se precisara en que sentido sería la votación, dado que pues debe ser de trabajo y análisis de la Comisión de Desarrollo Social de esta Legislatura preparar las condiciones para que efectivamente la, el, no haya contaminación en cuanto al ejercicio de la política social de Gobierno del Estado y de los ayuntamientos y el proceso electoral que vamos a vivir, insisto, me preocupa mucho los tiempos, porque hasta donde todos tenemos conocimiento el Presupuesto de Egresos de la Federación habla del 15 de marzo para el establecimiento de las normas y de los programas y de las reglas de operación que deben cubrir los programas sociales, me preocupa que por muchas ganas de ejercer los recursos sociales vayamos a contaminar su aplicación y la inversión social cuando no exista un fundamento claro y preciso de la forma en que se van a ejercer estos recursos y de los beneficiados que los van a recibir.

Entonces, si pediría que se precisará muy bien al momento de la votación, si esto se, si la preocupación de nuestra compañera Diputada se puede orientar y se puede dirigir específicamente hacia los trabajos de análisis y de convenios que puedan establecer la misma Comisión de Desarrollo Social para participar en este gran pacto que nos están anunciando.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, si tienes compañera Diputada alguna precisión, este, para someterlo a votación.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Pues nada más yo considero que, como dice la Diputada Granillo, es apremiante, este, habrá que, estoy de acuerdo en que se pase a la Comisión de Desarrollo Social y que en la próxima, en la próxima reunión ya tengamos un dictamen específico para hacerlo llegar a quien corresponda, a las autoridades federales y estatales y así darle seguimiento a este Punto de Acuerdo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Yo creo que es importante que lo planteemos un tiempo a la Comisión, yo creo que primero votamos que vaya a la Comisión, hay algunas situaciones que tendrá que investigar en términos de los acuerdos y pactos que se dan entre autoridades federales, estatales y municipales, es decir, porque la próxima, tenemos reuniones cada ocho días.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

De acuerdo señor Presidente, lo importante aquí es que..

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Lo más rápido que podamos.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Exactamente, o sea, el tiempo es el que apremia, entonces, en la forma en que trabaje la Comisión es la forma en que se puede llegar a dar este conocimiento a tanto a la federación como al estado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

De acuerdo, si está discutido plenamente el tema, yo les pediría que votáramos porque se turne a la Comisión de Desarrollo Social y que se revise lo más pronto posible.

Pues muchas gracias.

A continuación se concede la palabra al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre Situación Laboral en el municipio de Matamoros.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Muchas gracias.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

En este país, como en la entidad, formada por un componente muy importante de trabajadores y empleados, se han realizado serios esfuerzos para construir una plantilla laboral que sea el sostén de la actividad productiva, ya sea que se trate de la industria, el campo o los servicios. Este esfuerzo ha permitido colocar a la entidad en un adecuado nivel de competencias. Creemos que por este camino debe seguirse avanzando, pero para eso es necesario que se respeten los derechos de los sindicalizados y se busque elevar la calidad de su trabajo.

Por eso nos preocupa que pese al interés de profesionalizar el esfuerzo productivo de los coahuilenses, sobre todo en áreas de la prestación de servicios, en este caso gubernamentales, se siga manteniendo la idea de que una nueva administración municipal requiera necesariamente nueva plantilla de empleados pasando por encima de los derechos laborales

Nosotros estamos convencidos de que Coahuila necesita elevar la calidad de los servicios que prestan los ayuntamientos, esta es una exigencia ciudadana que debe plasmarse en la necesidad de elevar la calidad del trabajo, sobre todo en la atención al público, para esto se necesita tener una plantilla de trabajadores que tenga experiencia, esto implica que se institucionalicen procesos de capacitación permanente que le den sustento a la instauración del servicio civil de carrera en la administración municipal. Esto con la intención de que se haga a un lado la política que coloca por delante la idea de los despidos de los anteriores empleados para acomodar nuevo personal.

Por eso es necesario reflexionar sobre este tema para evitar que cada vez que una autoridad municipal toma las riendas del municipio se presenten conflictos de esta naturaleza.

Nos preocupa que por diversas causas se estén presentando conflictos en algunos municipios de la entidad, tal es el caso de Matamoros, de Sabinas, de Arteaga, etc., Este tema de la conflictividad en varios ayuntamientos nos debe preocupar porque de no asumir una actitud que se oriente a buscar soluciones, el panorama estatal, sobre todo en esta etapa previa al proceso electoral federal, tenga elementos que alteren la estabilidad que hasta hoy se ha mantenido como signo positivo de Coahuila.

Comentamos con ustedes esto, porque somos partidarios de que la tranquilidad laboral debe ser un atributo de la justicia en la entidad, esto desde nuestro punto de vista, no sé esta acatando a plenitud en el municipio de Matamoros

Como ustedes saben, sobre todo por la información que proporcionan los periódicos, la autoridad municipal encabezada por el doctor Felipe Medina Cervantes, pretende despedir a 12 trabajadores sindicalizados pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Matamoros, también les canceló el contrato de trabajo a Arturo Herrera Huitrón, Secretario General del Sindicato, Sandra Mejía Soto y Fernando Aguijo Hernández. Si esto fuera como una medida de sanidad económica tendría alguna disculpa, pero esto no es así, ya que sabemos que se están creando nuevas plazas y se pretende organizar una Dirección de Egresos para que la encabece Javier Medina Cervantes, hermano del alcalde, y la Dirección de Ingresos en la que estaría como titular Juan Carlos Ayup Guerrero, hermano del Sindico de mayoría relativa.



Creemos que esta actitud no está presidida por la intención de sanear las finanzas municipales, pero si tiene elementos de revanchismo político.

Sobre este tema compartimos la opinión del abogado Fernando Rangel de León cuando afirma en su artículo del periódico la opinión, con fecha del 14 de enero que: Las nuevas autoridades de Coahuila, deberán entender que no son dueños ni de los puestos de trabajo de empleados, ni del dinero de los sueldos que se les pagan”, Más adelante apuntas que “las autoridades municipales acomodan a sus familiares, amigos, recomendados, conocidos, correligionarios; y a quienes les ayudaron en sus campañas político electorales, y a otros que de una u otra forma les hizo toda clase de favores; pagando así las consiguientes facturas, a costa del sufrido pueblo. Con ese proceder las recién estrenadas autoridades municipales, de paso violan los derechos laborales de los empleados”.

Luego pasa a reseñar el problema de la autoridad municipal de Matamoros, sobre el que afirma: “ están emplazando a huelga, para que en caso de que no reinstalen a más de una docena de trabajadores municipales despedidos. La anunciada paralización de las actividades municipales en el semiconurbado Matamoros, es de suyo grave porque sus 100, 000 habitantes, urbanos y rurales sufrirán desatención en los servicios básicos como agua potable, seguridad publica y otros y constituirán un ejemplo para los otros municipios de la Laguna de Coahuila”

Frente a estos actos arbitrarios de la autoridad municipal se ha conformado el bloque político “juntos por Matamoros, integrado por dos regidores de Acción Nacional, los compañeros Carlos Martínez Rivera y Elizabeth Rodríguez Vega, los regidores María de los Angeles Villa Galindo, Rogelio Martínez del Bosque y Gonzalo Escobedo Salazar. En este bloque participa también el Síndico de primera minoría Guillermo Santellano García, los últimos cuatro de Unidad Democrática de Coahuila. Este acuerdo es respaldado por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, o sea, de los cinco partidos con registro actualmente, cuatro se oponen a las medidas del alcalde matamorenses.

Nosotros en UDC nos hemos distinguido por alejarnos de los conflictos y por la actitud de hacer un aporte propositivo a la gobernabilidad en la vida estatal y municipal. Tomando en cuenta esta línea de acción que nos caracteriza, hoy deseamos que se busque una salida negociada al conflicto entre trabajadores y autoridad municipal.

En función a esto y haciendo uso de las atribuciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, que en su Artículo 19 apartado seis, establece que es una facultad de los Diputados “Representar los intereses de los ciudadanos, así como ser gestor y promotor de las peticiones formuladas por los habitantes del estado”, proponemos el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Único.-** Anteponiendo siempre el respeto a la autonomía municipal, proponemos a esta Legislatura que las Comisiones Unidas de Trabajo y Asuntos Municipales, tomen en sus manos la búsqueda de solución a este conflicto que altera la posibilidad de que se desarrolle armoniosamente el trabajo. Que para tal efecto realicen una visita al municipio de Matamoros con la intención de entablar conversaciones con autoridades y trabajadores, esto con la intención de buscar una solución a esta etapa conflictiva, solución que indudablemente pasa por el respeto a los derechos laborales y la reinstalación de los despedidos.

**Por el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”  
de Unidad Democrática de Coahuila.**

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, muchas gracias, compañero Diputado. Está a su consideración compañeras y compañeros Diputados. Adelante.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Con su venia, señor Presidente.

Amigas y amigos Diputados:

Efectivamente, se están viendo casos en diferentes municipios respecto a la desocupación de gente. En el caso específico de Matamoros, tenemos noticia de 6 casos, uno de ellos el que mencionaba el Diputado Evaristo Lenin Pérez, que se trata del Secretario General del Sindicato, pero él también se desempeñaba como Contralor en la pasada administración, o sea, viene a ser también un empleado de confianza.

El Artículo 115 de la Constitución pues obviamente establece la autonomía de los municipios, yo siento que hay dos cosas importantes que se mencionan en esta solicitud de Punto de Acuerdo.

La primera, que sí va a ser muy importante que este Congreso legisle acerca del servicio civil de carrera; y en segundo lugar, que orientemos a la gente y sobre todo pidamos a los alcaldes que de alguna manera no sean injustos en el tratamiento de la gente, obviamente que tienen, que todo el personal o la gente que haya sido afectada por esta desocupación, tiene las autoridades laborales correspondientes, está el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los trabajadores de los municipios y los trabajadores del Gobierno del Estado.

Hay algunos otros casos, de hecho en un momento más voy a plantear un Punto de Acuerdo respecto a lo que sucede en Ciudad Acuña, sin embargo, yo si quisiera puntualizar este asunto, que sí estoy, estamos de acuerdo en que esto sea analizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social y que de ahí surjan algunas recomendaciones específicas para algunos alcaldes que están teniendo este proceder y analizar específicamente el caso de Matamoros y el caso de Acuña que voy a plantear posteriormente. Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, adelante compañera Diputada Secretaria.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

Compañeros Diputados, el Partido de la Revolución Democrática considera que esta Legislatura debe poner especial atención en los problemas que se derivan por el cambio de gobierno, por el cambio del instituto político que de alguna manera oriente una administración pública.

Nos preocupa porque la capacidad de que el sistema político de Coahuila genere transición, tiene que ver, transición política de un partido hacia otro, tiene que ver con el fortalecimiento de la administración pública.

El servicio civil de carrera no es un problema legislar, la voluntad política para que la administración pública se fortalezca como tal, independientemente de los resultados electorales en las ciudades y en el estado, es fundamental, no existe realmente un servicio civil de carrera que opere en la administración pública en el Poder Ejecutivo, salvo el Poder Judicial y algunos organismos descentralizados ¿sí?. Entonces, no podemos engañarnos en el sentido de que va a surgir ingobernabilidad, vamos a tener problemas reales en los municipios, tenemos que precisar y llamar a los alcaldes para que busquen el acuerdo y el consenso como lo hemos estado nosotros haciendo en esta Legislatura.

Entonces, estoy, yo a nombre del Partido de la Revolución Democrática, apoyamos completamente el Punto de Acuerdo presentado por el compañero, creemos que efectivamente la Comisión, la Comisión de Trabajo tiene que definir muy, muy precisamente cuál es el problema y el carácter laboral o político al que se están enfrentando los despedidos de Matamoros y en su caso serán los de Acuña, que también

tendremos que analizar, pero que una Comisión de esta Legislatura tiene que acudir y hacer el llamado para que no genere mayor conflicto social y se respeten los derechos tanto del Presidente electo como de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Adelante compañero Diputado Ramón Díaz y luego el compañero Diputado Lenin.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En nuestro caso, la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo lo comentamos en días anteriores, lo comentamos hoy en la mañana, estamos de acuerdo en este Punto de Acuerdo pero nosotros hacemos la recomendación que no nada más sea el caso Matamoros, o sea, nosotros recomendamos como Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo a esta Diputación Permanente, que incluyamos el estado completo, porque en estos cambios, en estas transiciones de gobierno, inclusive de los mismos colores, existen problemas, es sobreentendible, hay personal de confianza, inclusive les pediría que incluyéramos al Congreso del Estado.

Aquí en el Congreso del Estado por ahí nos han llegado muchos compañeros, muchos compañeros que en la Legislatura anterior, o sea, estaban laborando, ahora ya no, eran empleados de confianza, todo mundo en el Congreso del Estado es de confianza, lo malo es que se van adquiriendo derechos, saben ustedes los que son juristas, los que conocen de leyes un poco más que un servidor, saben que aunque sea de confianza adquieres derechos, entonces todo eso yo le pediría que incluyéramos en este Punto de Acuerdo, ahorita sigue el otro punto el de Acuña, por ahí estaba también el caso de Arteaga, el caso de Sabinas, o sea, yo les pediría que incluyéramos a todo el estado. Ese sería nada más mi aportación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Como no, Gracias compañero Diputado. Adelante compañero Diputado Lenin.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Si bueno, yo coincido con el Diputado Ramón, pero si sin embargo, yo creo que hoy tenemos puntos rojos, que se están generando conflictos, ustedes pueden ver el día de hoy se encuentran habitantes del municipio de Matamoros que vienen a manifestar su inconformidad, y bueno, yo quisiera agregar también, bueno, no solamente es la cuestión de los despidos sino que también estamos recibiendo inconformidades del habitantes del municipio de Matamoros de que se pretende, y de los Partidos Políticos, que se pretende bueno, instalar ahí una especie de administración de familia feliz y tengo aquí algunos casos que quisiera comentarles.

Está propuesto el cuñado del Alcalde como contralor, del cual se tiene aquí alguna información de que fue despedido del Instituto Tecnológico Agropecuario precisamente por problemas financieros; está propuesta la esposa como Secretaria Particular de la Presidente del DIF; está propuesto el hermano del Alcalde para el departamento de egresos, que fue regidor en la administración pasada; el yerno está encargado del control de abastecimiento al hijo del Director de Egresos está como asesor de la Presidente del DIF; y de Director de Ingresos está el hermano del síndico; está la esposa del Director de Ingresos en la contraloría del DIF, y así, varios familiares este de la familia Ayup que están encargados de la Dirección de Deportes, que se denuncia por parte de los compañeros de Matamoros que son los proveedores, tiene ahí una tienda de deportes y se encargan de proveer, entonces, este tipo de artículos.

Entonces, nosotros lo que pedimos nada más es un respeto a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos y hacer mención por ejemplo a lo que dice la Constitución en el Artículo 192, "No podrán formar parte de un mismo ayuntamiento dos personas que sean parientes por consanguinidad dentro del segundo grado.

Entonces, yo quisiera se incluyera aparte de los problemas de despido el problema de nepotismo que se está dando en este municipio.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, muchas gracias Diputado. Nos vamos por orden, compañero Diputado Secretario.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Pues manifestar de parte del Grupo de Acción Nacional que nos unimos y nos adherimos al 100% en la petición del Punto de Acuerdo que presenta el compañero Lenin Pérez en su totalidad. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien. Compañera Diputada.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Nada más también hacer el comentario de que también existen los tribunales especializados en derecho del trabajo, entonces, yo considero que también es la primera puerta que habrá que tocar, independientemente del apoyo que se pueda vertir por parte de esta Legislatura, pero si es importante también que tengan ellos el acceso a lo que es su defensa laboral, que está establecida en las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Entonces ahí hacer su, este, su demanda correspondiente para poder llevar a cabo cualquier eventualidad.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Permítame, este, el Diputado Gabriel Ramos.

**Diputado Gabriel Ramos Rivera:**

Nada más para que se turne a la Comisión correspondiente, ya que no es un, Matamoros no es exclusivo o no es una, no nada más ahí sucede, sino que quiero manifestar que dentro de unos minutos en el caso de Acuña ¿verdad? pues también podemos ver precisamente lo que el Diputado Lenin hablaba, verdad, en Acuña sucede precisamente lo mismo, verdad, donde parece que podría haber cierto nepotismo por ciertas familias en el caso de los regidores, de los funcionarios, este, pues definitivamente siguen, este, hemos visto que también están colocando miembros de cada familia, para que se turne a la Comisión y que lo más rápido posible.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias. Adelante compañero Diputado.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Pues para decir que estoy de acuerdo con el Diputado Gabriel Ramos en el sentido de que yo estaría de acuerdo en que se turnara a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su análisis, que ese fuese el acuerdo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, si no hay alguna otra intervención y consideran que está suficientemente discutido el tema sí, adelante Diputada.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, sí, en el ánimo del consenso que estamos construyendo esta Legislatura, yo pediría que también se pusiera un plazo, sí, así como en la Comisión de Desarrollo Social, no es de urgente resolución para esta Legislatura, pero si para los ciudadanos que están aquí presentes, entonces, que pudiéramos plantear un plazo razonable para que informara a esta Diputación Permanente la Comisión de Trabajo que fue lo que encontró, sí, y pediría pues la integración a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, también en el análisis de este problema laboral, si fuera tan amable, que lo sometiéramos aquí a la permanente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, está a su consideración, independientemente de que consideramos que a todos nos corresponde que la ley se observe, que se aplique, yo creo que es el compromiso que todos tenemos y en el aspecto de temas particulares, como el caso que nos ocupa, y que se esté incluyendo todo el estado no solamente un municipio en particular, que se turne a la Comisión correspondiente si así se considera lo votemos, que sea la de trabajo y que nos informe a la brevedad que está sucediendo en este y en algunos otros municipios, porque tenemos correspondencia que fue leída por el compañero Diputado Secretario, que también pide y hemos turnado a la Comisión correspondiente.

Está a consideración de ustedes, que se vote, si lo hacemos de la manera acostumbrada. Tenemos los ocho votos de la Permanente para que se mande este tema a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Carlos Tamez Cuéllar para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre Situación Laboral en el municipio de Acuña.

La escuchamos, yo creo, les voy a proponer aquí a mis compañeros Diputados que se turne, se haga el mismo procedimiento de lo anterior puesto que el tema es el mismo, solamente es otro municipio el que se señala. Si, adelante.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

Nada más recordarle que ahorita lo que se sometió a votación fue todo el estado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Así es, gracias, gracias compañero Diputado Ramón. Se va a leer.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Legisladores de esta H. Diputación Permanente.  
Señores representantes de los medios de comunicación.  
Público asistente.

En términos generales, pudiéramos considerar como normal que al asumir el poder, los alcaldes de los municipios renueven su equipo de trabajo haciendo cambios en la administración, dando de baja al personal de confianza, especialmente a los puestos directivos cuyos nombramientos hayan sido exclusivamente por el período correspondiente a la administración municipal precedente. Sin embargo, vemos algunos casos especiales como sucede en ciudad acuña, en donde el Alcalde entrante, el Doctor Alfredo Garza Castillo, tal parece que está llevando a cabo un revanchismo político, afectando en su situación laboral y económica a más de 60 empleados y trabajadores del municipio.

Al entrar en funciones el actual ayuntamiento, se procedió inmediatamente a dar de baja a 60 trabajadores que libremente, y haciendo uso de las prerrogativas que la ley les otorga, pretendían formar un sindicato encabezados por la señora Alejandra García Silva. De estas 60 gentes, 18 de ellos plantearon una queja ante la oficina de Conciliación y Arbitraje Municipal, representada por el ciudadano Daniel Abraham Obregón, pero no han recibido respuesta ni reinstalación en su puesto, ni siquiera ofrecimiento alguno de liquidación en los términos que señala la ley; los restantes 42 no saben que hacer, pues no quieren demandar al municipio porque piensan, tal vez, que eso les puede perjudicar en el futuro.

Así mismo existe una inconformidad manifiesta en el área de seguridad pública, ya que todo el personal está en desacuerdo con el comandante, pidiendo su destitución, por lo que están manifestando su inconformidad con paros escalonados que afectan la tranquilidad de la ciudad y que probablemente desembocaran en un grave problema de tipo laboral.

Por lo anterior solicito el voto unánime de esta Honorable Diputación Permanente para el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Unico.-** Envíese, por parte de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, una atenta solicitud al Alcalde Doctor Alfredo Garza Castillo, para que resuelva lo mas pronto posible el problema laboral que ha provocado, reinstalando en su trabajo a los 60 trabajadores afectados o, en su caso, lo resuelva otorgando la indemnización constitucional que les corresponde y de igual forma se solicite se le resuelva satisfactoriamente el problema en el área de seguridad pública para evitar un problema social y laboral mayor.

Definitivamente que esta situación similar y algo que ocurre en gran parte de los municipios de Coahuila, por eso estaría de acuerdo en que esto se someta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y que haga un análisis de lo que está sucediendo en cada uno de los estados y a la brevedad presentemos, yo formo parte de ella, una opinión correspondiente.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Pues está, sí, adelante Diputado, está a su consideración.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

Al respecto yo tengo una opinión, yo siento que estamos hablando de dos casos completamente distintos, el de Acuña y Matamoros, y lo fundamento en lo siguiente: Los trabajadores que fueron despedidos en la administración que preside Alfredo Garza Castillo, eran trabajadores eventuales, que tenían un contrato que terminó con la administración pasada y que no estaban dentro del sindicato.

La señora Alejandra García Silva, es una señora que era una empleada de confianza y de la cual nosotros platicamos con ella en su momento y ella pretendía que para evitar la formación de un nuevo sindicato que ella esta planteando ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, lo podía evitar siempre y cuando se mantuvieran trabajando a cerca de 80 trabajadores, entonces no estamos hablando de la misma situación del caso de Matamoros que es trabajadores sindicalizados y en el caso de Acuña no es así.

Entonces, yo quisiera que se, este, en el Punto de Acuerdo que se está planteando yo creo que estamos hablando de cosas distintas ¿no?.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, este, no se si tengan algún otro comentario, pero la, sí.

**Diputado Carlos Tamez Cuellar:**

Si, finalmente el asunto es de tipo laboral, que tenga implicaciones políticas pues eso es algo que a lo mejor presuponemos, pero se trata de personal eventual, personal de confianza, personal sindicalizado, finalmente son trabajadores del municipio, que 18 de ellos han presentado una queja ante la oficina de Conciliación y Arbitraje del Municipio para que se les oriente y que presenten una demanda laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y por ello yo siento que es importante, mi opinión es que se turne igualmente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su análisis y veamos pues lo que opina o el punto de vista de cada una de las partes involucradas.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, yo le pediría a mis compañeros Diputados que pasemos a la votación de si se turna esta, este tema, este Punto de Acuerdo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y les pediría que se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada.

Muchas gracias, hay 8 votos, por unanimidad.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre FERROMEX.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Con su venia, señor Presidente.

**Compañeros integrantes de la Diputación Permanente de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 párrafo VI; 40, 41, 42, Párrafos III Y VIII, 43 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como los Arts. 21, 28, 29, 32 y demás relativos de su reglamento, someto a su consideración el asunto que a continuación se describe.

Instalación de la red ferroviaria en la zona habitacional ubicada en colonias del sur de la ciudad de Torreón, Coahuila. Concretamente, en las colonias: Eduardo Guerra, Valle Dorado, Fuentes del Sur, las Fuentes, las Dalías y las Julietas, a escasos cinco metros de las casas y/o construcciones habitacionales de aproximadamente 5000 familias torreonenses con el consiguiente peligro de su seguridad e integridad física, así como la contaminación auditiva, lo cual ha generado un clima de inquietud e intranquilidad para los habitantes del sector.

Por tal motivo, un numeroso grupo de habitantes del sector acudieron al Partido de la Revolución Democrática y a la de la voz, Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, solicitando ayuda para evitar los problemas que a futuro ocasionaría la instalación de la red ferroviaria. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Único.-** Que el problema planteado sea turnado a la comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para que ésta a su vez solicite lo siguiente.

**I.-** Se suspenda provisionalmente cualquier acción tendiente a seguir con los trabajos de instalación de la red ferroviaria, hasta en tanto no se investigue que dicha obra se esta llevando a cabo cubriendo todos los requisitos legales necesarios y sin que viole las normas de seguridad o de protección civil establecidas para el caso y que no ponga en riesgo la seguridad o integridad física de los ciudadanos.

**II.-** Con fundamento en el Artículo 32 del reglamento interior del Congreso del Estado de Coahuila, se solicite a las autoridades o instancias gubernamentales involucradas, informen a este Congreso, sobre los trámites que se hayan efectuado ante ellas y la respuesta o resultado de los mismos, respecto de este asunto. Algunas de esas instancias de manera enunciativa más no limitativa son: Presidencia Municipal de Torreón; Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal; la Empresa FERROMEX S.A. de C.V.; Dirección Estatal de Protección Civil; Dirección Municipal de Protección Civil en Torreón; la Procuraduría Federal de protección al Ambiente; Dirección de Planeación y Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado y su correspondiente del municipio de Torreón; así como cualquier otra dependencia o empresa que se considere conveniente o relacionada con este asunto.

La anterior petición tiene sustento fuerte porque la administración municipal no encuentra en su archivo alguna solicitud de obra y la obra ya está casi al 40% de su realización.

**III.-** Se lleve a cabo una entrevista por parte de miembros de esta Comisión con los ciudadanos afectados directamente.

**IV.-** Que esta Comisión lleve a cabo una inspección ocular directa sobre los sitios en los que se pretende instalar la vía férrea y verifique el riesgo que llevaría su instalación.

**V.-** Que se valore como última instancia la solicitud de los vecinos para realizar una consulta popular con los vecinos afectados.

**VI.-** Que se ordene por parte de esta Comisión un peritaje con personas especializadas en la materia de protección civil y seguridad, con la finalidad de que se verifique si la obra pretendida cubre todos los elementos necesarios tanto legales como de seguridad para su realización.

**VII.-** Que una vez hecho lo anterior, se ordene la cancelación de cualquier permiso para la realización de la obra mencionada, así como la recomendación a las instancias competentes de que se inhiban de realizar actos jurídicos o de ipso facto, que permitan que esa obra se realice y que ponga en riesgo la integridad física de los ciudadanos torreonenses.

**VIII.-** De resultar actuaciones ilegales por parte de alguna autoridad, se proceda en los términos de ley fincándoles responsabilidades administrativas, de juicio político o remitiendo a las instancias jurisdiccionales competentes de resultar cualquier otro tipo de responsabilidad.

### **“Democracia ya. Patria Para Todos”**

Gracias.

#### **Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien. Está compañeros Diputados a su consideración el tema que propone la Diputada Secretaria Beatriz Granillo. Adelante compañera Diputada.

#### **Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

La compañera Diputada Beatriz Granillo comentó que no existía ningún archivo en el municipio en que se haya otorgado ese permiso. Muy sencillo compañera, que la misma empresa provea una copia de esa autorización, además las autorizaciones las tiene que dar también el municipio pero aparte, también las tiene que dar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Dirección General de Servicios Ferroviarios, entonces, todo tiene que ir es una norma oficial, una norma muy concienzuda que se ha llevado a cabo.

Bueno, que esos, yo tengo conocimiento un poco de ello pero este, efectivamente habrá que pasar todo esta situación de lo que es lo de FERROMEX para que se emita y se dictamine cuál es lo



procedente jurídicamente hablando y de acuerdo a las autorizaciones que ha otorgado tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a nivel federal, porque como hemos de saber es un terreno, es un predio federal concesionado ¿sí? a una empresa en lo particular.

Entonces, ahí los que dicen que hacer o que dejar de hacer, es directamente la federación.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Si con todo gusto Diputada. ¿Es todo?.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Si es todo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Sí, adelante.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Si compañera Diputada, es cierto los señalamientos que menciona, sin embargo, tenemos que aclarar que es un problema sumamente fuerte, que incluso ha afectado un poco a la Soberanía de nuestro Estado en virtud de que el señor Gobernador del Estado de Durango, perdón, recientemente hace señalamientos públicos al Gobernador del Estado de Coahuila en el sentido de que intervenga para que los líderes locales permitan que se realice la obra.

Me parece que en Coahuila tenemos Gobernador, Enrique Martínez y Martínez está apenas conociendo de este asunto y esperamos que actúe en completo apego a la norma jurídica que establece que el derecho de vía es de 30 metros con la zona habitacional; ésto es una norma federal que está trastocando obviamente la empresa concesionaria en donde sabemos que hay intereses muy fuertes de parte del expresidente Zedillo ¿sí?, FERROMEX está cambiando los patios de ferrocarril del centro de la ciudad de Gómez Palacio que fue una reivindicación y una demanda ciudadana que retomó muy bien la Presidenta Municipal de Gómez y que está retomando también el señor Gobernador, pero que nosotros somos un Estado Soberano y como tal también nosotros decidimos en donde queremos poner los patios de ferrocarril y no los queremos en el sur de la ciudad, en una zona tal golpeada por la contaminación de Peñoles, por la contaminación de cementos y ahora a 5 metros de la bardas vecinales de más de 5 mil familias, en 6 de las colonias más populosas del municipio de Torreón.

Entonces, desde esta Tribuna aprovecho para hacer el llamado a nuestro señor Gobernador para que defienda la Soberanía de nuestro Estado, es una inversión sumamente fuerte, viene de un programa que se llama convivencia urbana ferroviario, son cerca de 20 millones de pesos para la modificación de los patios, perdón, para el cambio de ubicación de los patios de ferrocarril de Gómez Palacio a Coahuila, estamos completamente de acuerdo que se haga la obra pero en un lugar en donde no impacte ni con la vida, el derecho a la vida de los torreonenses ni con el patrimonio familiar de ellos.

Insisto ya ha habido represión, ya hay amenazas de que los van a meter a la cárcel, hay resistencia civil, hay organización ciudadana y vamos a apoyar conforme a derecho para que ésto se encauce no nada más por la acción popular sino también por la acción jurídica.

Los patios de ferrocarril no pueden establecer una vía a cinco metros de distancia de donde hay vida humana y la vía férrea se tendrá que quitar y los vecinos que tienen una resistencia civil por más de un mes, tienen casi dos meses, deberán ser protegidos por esta Soberanía. Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muchas gracias, compañera Diputada.

Pues está a su consideración Diputados, si tienen algún otro comentario al respecto.

Yo creo que la petición está clara, compañera Diputada Secretaria, yo le pediría si es así la petición de usted, que se someta a votación, la sugerencia sería que la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, pues vea si efectivamente lo que estamos aquí comentando se está llevando a cabo ¿no? y que nos pase lo más pronto posible un dictamen o un estudio para que no se vean trastocados los intereses particulares de los que allí viven.

Adelante, compañero Diputado Secretario.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Sí, nada más agregar que cuando solicitara la Comisión respectiva, que lo haga lo antes posible porque es un asunto delicado y necesitamos que convoque, sería bueno que estableciéramos un término para que quede ya de una vez determinado.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, yo creo que las Reuniones de Concertación Parlamentaria debería de intervenir también en este caso porque para analizar lo más pronto posible en Comisión y que ellos vean la manera de atenderlo. Hay algunos que, en este caso yo formo parte de la Comisión de Comunicación y Obra Pública, yo vivo en Torreón, yo invitaría también a mis compañeros Diputados de los demás partidos que nos pongamos de acuerdo en un día, no nos cuesta nada ir a ver, aunque no pertenezcamos a la Comisión, nos pongamos de acuerdo los que allí vivimos, ver esta situación y nosotros traer lo que hayamos visto visualmente ¿no?. Esta abierta esta invitación para todos los que de ahí en esa ciudad o en ese municipio vivamos.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Es muy importante, perdón.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Sí, adelante Diputada.

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:**

Es muy importante la visita física, porque de la visita física se desprenden en un sinfín de situaciones y se aclaran muchas cosas ¿no?, pero además de la visita física habrá que avalarse también con la documentación correspondiente para saber cuáles son los terrenos que se están pisando y hacia dónde tenemos que dirigirnos y nosotros nos apegaremos a lo jurídicamente establecido.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, eso le corresponde precisamente a la Comisión, yo la invitación es nada más para que aquellos Diputados que vivamos allí en Torreón podamos ver físicamente lo que se está realizando, el tipo de obra que se está realizando, y con eso normar nuestro criterio.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Perdón, yo reiteraría la invitación, yo creo que es importante lo que comenta nuestra compañera Diputada para que independientemente del curso, del análisis y el estudio que tenga que hacer la Comisión, definamos el día de hoy una visita para que precisáramos ahí, conociéramos, la verdad yo ya conozco, es impactante, el derecho de vía en nuestro país es de 30 metros y los señores están

estableciendo en ese derecho de vía, del lado que colinda con los vecinos, están poniendo una red ferroviaria para carga y descarga, o sea, es un patio de maniobras, es algo verdaderamente grave. La autoridad municipal menciona, ya volvimos a acudir con esta nueva administración, y están haciendo todos los estudios pertinentes para revisar, pero esto es un problema, insisto de inversión federal, ¿sí?, y como tal, bueno, el Gobierno del Estado tiene que hacer un señalamiento.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Compañera, Diputada Secretaria, si le parece yo creo que pondremos a votación que pase a la Comisión y al final los Diputados que estamos aquí presentes, que somos de Torreón, pues pongamos una hora y una fecha para visitar estos patios, si les parece.

Entonces, está a consideración de ustedes y, ¿mande?, sí claro, están aquí los Coordinadores, está el Diputado José Angel que el coordina a los Diputados del PAN, hay varios Diputados de Torreón, aquí está el compañero Diputado Secretario y entonces la compañera Diputada Beatriz y podemos ir y traer, darnos ya una opinión. En realidad lo que tenemos que votar porque este Punto de Acuerdo pues pase lo más pronto posible a Comisión y nos de, ellos hagan un estudio. Está en su consideración de la votación. Por unanimidad se pasa a Comisión.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Gabriel Ramos Rivera para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre "Tratado de Libre Comercio en materia agropecuaria".

**Diputado Gabriel Ramos Rivera:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

**Compañeros Legisladoras y Legisladores de esta Honorable Diputación Permanente.  
Señores representantes de los medios de comunicación.  
Público en general.**

El abandono del Sector Social Agropecuario Mexicano, es el mayor factor de riesgo para el futuro de nuestro país.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, en el capítulo agropecuario a partir del 1° de Enero del Año 2003, puso de manifiesto la inequidad que existe entre los apoyos a los productores agrícolas de Estados Unidos de América y Canadá, con los que reciben nuestros productores de los cuales el sector social del campo es el más desprotegido y propenso a desaparecer si no se toman las medidas necesarias por parte del Gobierno Federal, por lo que conviene revisar y adecuar el apartado agropecuario a las condiciones reales que vive el campo nacional y convertirla realmente en una actividad que esté a la altura de competir con los productores miembros del tratado, como es la falta de subsidios a los insumos de producción, tales como Diesel, Energía Eléctrica, Maquinarias, Semillas, Fertilizantes, Herbicidas, entre otros, el abandono total al campo por lo que los campesinos emigran tras mejores condiciones de vida.

No existen nuevos programas de apoyos oportunos y suficientes para los productores nacionales, la desventaja que existe en nuestro país desde la elaboración de insumos, producción, transformación, distribución y consumo en comparación con nuestros socios comerciales, es enorme y prácticamente insalvable de momento.

En México, se importan algunos productos agrícolas que son la base de su alimentación, aspecto en el que no se ha podido lograr la autosuficiencia a pesar de los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, solicita al Ejecutivo Federal una revisión inmediata al Tratado de Libre Comercio para América del Norte en materia agropecuaria, a fin de apoyar al campo mexicano.

**Segundo.-** El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, solicita al Honorable Congreso de la Unión, la formación de las Comisiones correspondientes de ambas Cámaras, enriquecidas con las Comisiones de Fomento Agropecuario, o sus equivalentes, de los Congresos Locales, con el propósito de participar con el Ejecutivo Federal en el estudio, análisis y, en su caso, revisión del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, fundamentados en lo que establece Artículo 131 de nuestra Carta Magna.

**Tercero.-** Túrnese el presente Acuerdo al Ejecutivo Federal, al Secretario de Agricultura, Recursos Agropecuarios, Pesca y Alimentación y al Secretario de Economía, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**Cuarto.-** Envíese el presente Acuerdo a ambas Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados de la República, solicitándoles se unan a nuestra empresa en beneficio del campo mexicano.

**Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario  
Institucional “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”.  
Diputado Gabriel Ramos Rivera**

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muy bien, muchas gracias Diputado. Pues está a su consideración, sus intervenciones.

**Diputado Carlos Tamez Cuéllar:**

Quisiera apoyar decididamente la petición de Punto de Acuerdo, que presenta el Diputado Gabriel Ramos, porque es incuestionable el problema agrícola, el problema de los campesinos que estamos viviendo en México.

Definitivamente que no podemos ser competitivos, el campo mexicano no está siendo competitivo aquí mismo en nuestro país, y mucho menos podemos ser competitivos en el extranjero, en Estados Unidos y en Canadá, donde además de la alta tecnología con que cuentan los agricultores tienen además subsidios que hacen todavía más inequitativa la competencia.

Por ello, sí es muy importante recordar que desde siempre, desde la plataforma electoral de nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, se menciona la imperiosa necesidad de hacer que se revise el Tratado de Libre Comercio en el aspecto del campo, es muy importante ver el problema que tienen los campesinos y ese problema que lo tenemos aquí en México lo vamos a ver más agudizado con la entrada de libre comercio en el aspecto agrario. Es muy importante ver cómo resolvemos el problema del campo y sobre todo quitar los obstáculos que agraven ese problema.

Es cuanto, muchas gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Cenicerros:**

Muchas gracias, Diputado. Si alguien más quiere, adelante compañero Diputado Secretario.

**Diputado Luis Fernando Salazar Fernández:**

Con su permiso, señor Presidente.

Es de todos conocido la diferencia que existe entre los productores mexicanos y estadounidenses, como lo señalaba el compañero, éstos últimos con programas de apoyo y subsidio de créditos baratos, de plazos amplios, dejando en desventaja a nuestros productores con políticas proteccionistas que han limitado el comercio de productos agrícolas mexicanos con Estados Unidos; por lo que el Grupo de Acción Nacional que represento en este momento, está de acuerdo en solicitar al Gobierno Federal en homologar a la brevedad posible los programas de apoyo al campo para que de esta manera se enfrente a los productores estadounidenses en mejores condiciones.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, muchas gracias, compañero Diputado. Adelante.

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:**

La coordinación Parlamentaria de Unidad Democrática de Coahuila está de acuerdo en el Punto de Acuerdo que plantea el Diputado Gabriel Ramos, nosotros sentimos que es necesaria la revisión inmediata del Tratado de Libre Comercio, no solamente en los referente al problema del campo que hoy está sufriendo una crisis seria, pero por lo pronto en este punto estamos de acuerdo y quisiéramos que se incluyera también que mientras en este país no se generen mejores condiciones para los productores, que tengamos las mismas circunstancias para competir, que sobre todo nosotros vemos que hoy no podemos competir en precios porque no tenemos acceso al crédito, porque los productos que están ingresando en este país vienen subsidiados y que es importantísimo de manera emergente que se revise el Tratado de Libre Comercio en esta materia.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

My bien, muchas gracias, compañero Diputado. Adelante, compañero Diputado Díaz.

**Diputado Ramón Díaz Avila:**

En este punto estamos de acuerdo definitivamente, pero también necesitamos hacer un, bueno, un comentario, un señalamiento. Ahorita el compañero del PAN, Luis, comentaba que la Fracción Parlamentaria está de acuerdo en hacer un, solicitarle al Ejecutivo la homologación, pues no sé para cuándo pudiera ser esa respuesta del Ejecutivo, porque ahorita la aprobación de los presupuestos del año pasado en materia del campo, pues definitivamente no fueron los más beneficiados. Entonces, podría ser una recomendación para los próximos presupuestos, porque ahorita el hablar de homologación de precios significa presupuesto, o sea, yo creo que esa solicitud ahorita se pudiera hacer por el problema que está, inclusive si los compañeros nos permiten, apoyaríamos esa solicitud hacia el Ejecutivo como Partido del Trabajo y yo creo que aquí ningún partido del país se opondría a la homologación y a mayores subsidios al campo mexicano. Es cuanto.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Como no, muchas gracias. Adelante, compañero Diputado.

**Diputado Gabriel Ramos Rivera:**

Para reforzar un poquito más acerca del punto que hemos tratado.

Quisiera compartir con ustedes una reflexión sobre la problemática del sector agropecuario. El sector agropecuario mexicano genera en la actualidad el 22% de los empleos; el 9.8 de las exportaciones totales; y, produce el 68% de los alimentos que se consumen en México, afronta el riesgo de que en caso de no tomarse medidas concretas este año, para el 2007 los productores americanos fuertemente subsidiados controlarán el 70% de los alimentos básicos que se servirán en la mesa de las familias mexicanas, es decir, de 20 de cada 30 días del mes estaremos a merced de nuestros socios comerciales, que nos dirán a qué precio o bajo qué condiciones nos alimentarán. Eso es todo.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Bueno, pues, ya escucharon las opiniones y los pronunciamientos, yo sometería a votación que se turne este Punto de Acuerdo como fue planteado por el Diputado Gabriel Ramos.

Por unanimidad, se aprueba este Punto de Acuerdo.

Y finalmente, se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo, sobre “El Tratado de Libre Comercio para América del Norte”. Mismo tema, adelante.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Gracias. Con su venia, señor Presidente.

Compañeros Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Grupo Parlamentario “Heberto Castillo” del Partido de la Revolución Democrática, ha recibido de diversos sectores de la comunidad fronteriza de nuestro estado, sobre todo de los municipios de Piedras Negras y Acuña, planteamientos y solicitudes de apoyo con motivo de que la Unión Nacional de Avicultores solicitó a la Secretaria de Economía iniciar una investigación sobre las importaciones de piernas y muslos de pollo del vecino país del norte, clasificadas en las fracciones arancelarias 0207.1399 y 0207 de la tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación.

Dichos planteamientos se acentuaron al tener conocimiento que mediante resolución publicada el 21 de noviembre próximo pasado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaria de Economía con motivo de dicha solicitud, inició la investigación de una salvaguarda bilateral y como consecuencia de ello, se otorga a la Unión Nacional de Avicultores una salvaguarda especial que pudiera afectar hasta en un 98.8% la importación de pierna y muslo de pollo a la franja fronteriza norte del país, y existe el temor fundado de que se pretenda actuar de manera semejante con la importación de otros productos como la carne de cerdo.

Sin perjuicio de la necesidad económica de proteger al sector agropecuario de la competencia desleal del país del norte y de la necesidad de fijar estrictos controles para que se cumpla con las normas de calidad e higiene en tales importaciones, demandamos la atención de esta H. Legislatura para que se advierta que la franja fronteriza norte del estado, por su localización geográfica y por sus condiciones económicas y sociales, requieren de un tratamiento especial para asegurar a sus habitantes el abastecimiento de alimentos de primera necesidad.

Como es del dominio público, los proveedores nacionales no satisfacen las necesidades alimentarias de los habitantes de dicha frontera y no concurren con sus productos, pollo en este caso, al mercado en el norte de Coahuila, ya que les resulta incosteable por razones de distancia, transporte, refrigeración, precio, conservación, entrega y presentación.

Para resolver este problema de abasto alimentario, el Gobierno Federal implemento el programa denominado “ artículo gancho” que permite proveer a la frontera, en una franja de 20 kilómetros en el límite con los Estados Unidos de Norteamérica, de productos alimentarios como pollo y leche, precisamente por que el proveedor nacional no tiene presencia alguna en esta frontera. A través de los años se ha simplificado dicho programa y ha permitido proveer de estos alimentos a los habitantes de la franja fronteriza mencionada.

Por lo antes expuesto, se solicita que esta H. Comisión Permanente de Congreso del Estado adopte el siguiente

**Punto de Acuerdo:**

**Único.-** Se solicite a la Secretaría de Economía, destacadamente a la Dirección General de Aduanas, y desde luego a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se exceptúe a la franja fronteriza norte de Coahuila de la aplicación de la salvaguarda concedida a la Unión Nacional de Avicultores y se mantengan a salvo los derechos para importar, para su propio consumo, piernas y muslos de pollo y así garantizar el abastecimiento a los residentes de esta frontera de alimentos indispensables para su dieta, y proteger desde luego, su economía familiar.

En congruencia, se solicita que se giren los oficios respectivos a las dependencias federales puntualizadas.

**¡Democracia ya, Patria Para Todos ¡**

Gracias.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Gracias, compañera Diputada Secretaria.

Está a su consideración el Punto de Acuerdo.

**Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:**

Quisiera puntualizar que se pasara para su estudio a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que se definiera, obviamente la propuesta no es una propuesta de importación, es únicamente de consumo familiar, ¿sí?, para todos aquellos que están sobre la franja fronteriza libre que pudieran traer a nuestro país estos artículos de consumo familiar.

**Diputado Presidente Gabriel Calvillo Ceniceros:**

Muy bien, ¿Está alguna intervención o la votamos para que pase a la Comisión de Asuntos Fronterizos?.

Por unanimidad se pasa a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

Agotados los puntos de Orden del Día, se levanta esta Sesión siendo las trece horas diez minutos, del día quince de enero del año dos mil tres, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente, para sesionar a las once horas del próximo martes veintiuno de enero del presente año. Muchas gracias a todos por su asistencia y por su atención.

